

Declaración de lealtad

(a entregar por solicitantes de más de 16 años con el fin de que se les conceda un permiso de residencia en virtud del art. 25 b pár. 1 orac. 1 n.º 2 de la ley alemana de residencia)

1. Declaro que acepto el orden básico libre y democrático de la Constitución de la República Federal de Alemania. En particular reconozco:

- a) el derecho del pueblo a ejercer la autoridad del Estado en elecciones y votaciones y a través de órganos especiales del poder legislativo, ejecutivo y judicial y a elegir la representación popular en sufragio universal, directo, igual para todos, libre y secreto,
- b) la relación de la legislación con el orden constitucional y la relación del poder ejecutivo y el judicial con las normas y leyes,
- c) el derecho a formar y ejercer una oposición parlamentaria,
- d) la indisolubilidad del gobierno y su responsabilidad con respecto a la representación del pueblo,
- e) la independencia de los tribunales,
- f) la exclusión de cualquier tipo de tiranía y despotismo y
- g) los derechos humanos que se reflejan en la Constitución.
- h) que las acciones motivadas por el antisemitismo, el racismo u otras formas de desprecio hacia la humanidad son incompatibles con la garantía de la dignidad humana establecida en la Ley Fundamental y contrarias a la declaración de principios.

2. Declaro que no estoy haciendo ni apoyando o no he hecho ni apoyado ningún esfuerzo que

- a) se dirija en contra del orden básico libre y democrático, la existencia o la seguridad del Estado Federal o un Land o
- b) tenga como objetivo una limitación ilegal de la actuación de los órganos constitucionales del Estado Federal o de un Land o de sus miembros o
- c) mediante el uso de fuerza o tareas preparatorias destinadas a ello, ponga en peligro los intereses externos de la República Federal de Alemania.

Fecha/ Firma

Por la exactitud de la citada firma Por poderes , a (Sello) (Autoridad / Firma

Compromiso con el orden democrático libre y democrático

El orden democrático libre y democrático en el sentido de la Ley Fundamental es una forma de Estado que no conoce el dominio de la fuerza y la arbitrariedad. El poder del Estado es ejercido por el pueblo a través de los representantes que elige en el parlamento. Incluye un estado de derecho que protege la dignidad humana, la libertad y la igualdad de cada individuo.

¿Qué significa esto concretamente?

El orden democrático libre y democrático es la base para la convivencia pacífica de las personas en la República Federal de Alemania. En este término se resumen los valores de la Ley Fundamental. Los principios básicos del orden democrático libre y democrático incluyen, en particular:

- El respeto a los derechos humanos, especialmente el derecho de toda persona a la vida, al libre desarrollo y a la igualdad de trato (esto también incluye la igualdad de derechos entre mujeres y hombres),
- La soberanía del pueblo,
- La separación de poderes,
- La responsabilidad del gobierno,
- La legalidad de la administración,
- La independencia de los tribunales,
- El principio de la pluralidad de partidos y la igualdad de oportunidades para todos los partidos con el derecho a la formación y el ejercicio de una oposición constitucional.

A continuación, se explicarán con más detalle estos valores fundamentales de la constitución alemana:

1. Democracia y soberanía del pueblo

Según la Ley Fundamental, todo el poder del Estado emana del pueblo. El pueblo elige regularmente a sus representantes en el ámbito federal, estatal y municipal. Estos representantes defienden los intereses del nivel respectivo para el cual fueron elegidos y toman decisiones según el principio de la mayoría.

2. Respeto a los derechos fundamentales

Los derechos fundamentales permiten a los individuos defenderse contra su vulneración por parte del Estado. El Estado debe proteger los derechos fundamentales de cada persona, incluso frente a otras personas, asociaciones y organizaciones. Cada persona tiene el derecho al libre desarrollo de su personalidad. Nadie puede interferir en la autodeterminación de los demás, por ejemplo, en lo que respecta a la actividad religiosa y al acceso a la información, la educación y la vida laboral. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos.

3. Separación de poderes

El principio de separación de poderes sirve para limitar y controlar el poder estatal. El poder estatal, que emana del pueblo (ver el punto 1.), se ejerce a través de órganos especiales de legislación (parlamentos), poder ejecutivo (gobiernos y administraciones) y judicatura (tribunales). Los parlamentos controlan el trabajo del gobierno.

4. Principio del estado de derecho

El principio del estado de derecho garantiza, sobre todo, que el gobierno y la administración respeten las leyes y que haya protección judicial en caso de violaciones de derechos por parte del poder público. Cualquier ciudadano puede acceder a los tribunales.

5. Legalidad de la administración

Las administraciones deben respetar y aplicar las leyes. Las medidas que interfieren en los derechos del ciudadano necesitan, en principio, una base legal que permita o autorice estas medidas.

6. Independencia de los tribunales

Los tribunales son independientes. No pueden ser controlados por gobiernos o parlamentos. Los jueces solo están obligados por su conciencia en la aplicación de la ley. Cada ciudadano tiene derecho a un juicio justo.

7. Principio de pluralidad de partidos y igualdad de oportunidades para los partidos políticos

Una característica esencial del orden democrático libre y democrático es que existen varios partidos. Todos los partidos tienen las mismas oportunidades de poner en práctica sus ideas políticas. La fundación, existencia y actividad de los partidos son libres de influencias y intervenciones estatales. En las elecciones, todos los partidos tienen las mismas oportunidades de hacer campaña y ser elegidos. El principio de pluralidad de partidos garantiza la diversidad de opiniones en la vida pública.

8. Derecho a la formación y ejercicio constitucional de una oposición

La oposición constituye el contrapeso político al gobierno y tiene la tarea de controlarlo. Puede presentar proyectos de ley. El gobierno no debe obstaculizar el trabajo de la oposición.

Mediante su firma, además, declara que:

1. No apoya ni persigue actividades que se opongan al orden democrático libre y democrático,
2. Sus acciones no se dirigirán contra la existencia de la República Federal de Alemania,
3. No impedirá el ejercicio de funciones de los órganos electos del país,
4. No pondrá en peligro los intereses exteriores de la República Federal de Alemania mediante el uso de la fuerza o la preparación de tales actos, y
5. No apoyará ni perseguirá actividades que tengan como objetivo actos antisemitas, racistas, xenófobos u otros actos de desprecio a la humanidad.